



DECRETO DAEM N° 359
CHIGUAYANTE 02 FEB 2017

VISTOS:

Estos antecedentes; El Protocolo de descuentos de Licencias Médicas emitido mediante **Ord. N° 51/2016** de fecha 21 de Enero de 2016; que indica la circunstancia de reintegrar las retenciones practicadas en el año 2016, por retenciones por conceptos de Licencias Médicas Rechazadas o Reducidas y aquellas pagadas directamente el trabajador; El **Decreto Alcaldicio DAEM N° 5499 de fecha 30 de diciembre de 2016**; El **Estado de Licencia Médica N° 51013101** El Decreto Alcaldicio N° 25, de 05 Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante; y en el uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el decreto Alcaldicio **DAEM N° 5499 de fecha 30 de diciembre de 2016**, se dispuso la retención de dineros, de don Gabriel Campos Núñez, por concepto de licencia médica N° **51013101**, Rechazada por 15 días, Que mediante Ord. 51/2016 se estableció para funcionarios dependientes de la Dirección de Administración de Educación Municipal el Protocolo de Cobro de las Licencias Médicas, que se encuentran en las situaciones descritas.

1. Que El Ord. indicado precedentemente se indicó en su punto 6 lo siguiente
“Respecto de las licencias médicas apeladas y relictaminadas por la COMPIN, la SUCESO, o Tribunales de Justicia, aprobando la apelación presentada por el funcionario, corresponde que con copia del dictamen final, recibido por la unidad de personal, lo siguiente:

Sea ingresada y entregada a la unidad de personal, se justifique la inasistencia del funcionario durante el periodo de su licencia médica y se ordene el reintegro de las remuneraciones descontadas al funcionario cuando le fue rechazada o reducida su licencia médica.”

2. Que lo señalado por la encargada de Licencias Médicas es concordante con lo informado por FONASA mediante documento referente al estado de licencia médica N° 51013101, que indica como Detalle de Liquidación de Subsidios por Reembolso.

3. Por lo expuesto corresponde que se reintegre al Sr. Gabriel Campos Núñez, RUT 4.628.128-4, por haberse acreditado fehacientemente las apelaciones de las licencias médicas Rechazadas y/o Reducidas. En el siguiente tenor:

Nombre funcionario	RUT	Reintegro	Estado de Pago
GABRIEL CAMPOS NÚÑEZ	4.628.128-4	\$ 131.547	Liquidación de Subsidios por Reembolso



DECRETO:

1. **REINTEGRESE**, en el proceso de Contabilidad de la DAEM de Chiguayante, el descuento por licencia médica rechazada al Sr. Gabriel Campos Núñez, RUT 4.628.128-4, por el monto que a continuación se indica:

Nombre funcionario	RUT	Reintegro	Estado de Pago
Gabriel Campos Núñez	4.628.128-4	\$ 131.547	Liquidación de Subsidios por Reembolso

2. **DÉJESE CONSTANCIA** que por el presente acto se da cumplimiento a lo dispuesto en el punto resolutivo 3° de los decretos 4630 de fecha 24 de noviembre del año 2016.
3. **HÁGANSE** las correcciones y ajustes correspondientes en los registros que la Dirección de Administración de Educación Municipal lleva respecto de la tramitación de Licencias Médicas, y compútense como ingreso al tiempo efectivo de su cobro.



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
ALCALDE (S)

Distribución

- Contraloría región del Biobío
- Secretaria Municipal
- Director de Control
- Finanzas
- Depto. Personal
- Personal
- Interesado.-

APS/MGM /HOP /JOV/vbo.



REMUNERACIONES

DICIEMBRE 2016

Profesional DEPTO. DE FINA CAMPOS NUÑEZ GABRIEL EDUARDO 0
 PROVIDA 4.628.128-4 0 0 44 0 FONASA

001	SUELDO BASE	911.017	001	IMPUESTO UNICO LIQU	8.951
027	AGUINALDO NAVIDAD	28.070	003	FONDO SALUD	63.771
045	MOVILIZACION	1.832	018	REINTEGRO LICENCIA	131.547
046	COLACION	2.245	027	C.SOC.SERBIMA	49.706
152	BONO ESPECIAL	35.000	031	PRESTAMO COOPEUCH	114.360
			137	ACCIONES COOPEUCH	24.600
			155	AFUDAEM CHIGTE.	4.000
			157	CUOTA BIENESTAR	14.888

978.164

411.823

911.017

911.017

911.017

566.341

QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS

Consulta de Licencia Médica

Datos del trabajador

Nombre: GABRIEL CAMPOS NUÑEZ Rut: 4628128-4

Datos de los Empleadores

Sec.	Razón Social	Rut	Condición Empresa	Faena
1	I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DEPT	69264700-9	Reembolso y Salud	Sin faena asociada

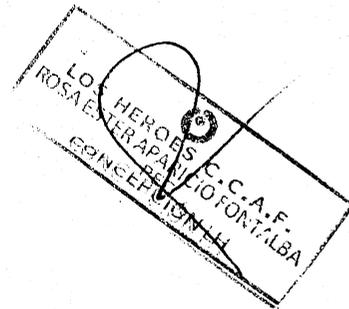
Línea Por 1

Lista de Licencias Médicas

Para seleccionar una Licencia Médica, presionar sobre el n° de Licencia Médica en la siguiente tabla:

Sec.	N° Licencia	Tipo Licencia	Fecha Inicio	Fecha Término	N° Días	Diagnóstico	Estado	Sucursal	Fecha Probable Pago	Fecha Prescrip
8	<u>2-51013101</u>	Enfermedad o Accidente Común	1/09/2016	15/09/2016	015	H82	Para Calcular (T)	CONCEPCIÓN	3/10/2016	20/03/2017
7	<u>2-50380980</u>	Enfermedad o Accidente Común	17/08/2016	31/08/2016	015	H82	Pagada	ANTONIO VARAS	16/09/2016	14/03/2017
8	<u>2-50390982</u>	Enfermedad o Accidente Común	27/07/2016	16/08/2016	021	H81.3	Pagada	ANTONIO VARAS	30/08/2016	28/02/2017
5	<u>2-50380970</u>	Enfermedad o Accidente Común	12/07/2016	26/07/2016	015	H82	Recibido en Operaciones (LM)	ANTONIO VARAS	11/08/2016	25/02/2017
4	<u>2-50380967</u>	Enfermedad o Accidente Común	26/06/2016	11/07/2016	016	H82	Pagada	ANTONIO VARAS	28/07/2016	15/02/2017

Línea Por 8



Consulta de Tracking Licencias Médicas y Documentos

Datos del Trabajador

Nombre GABRIEL CAMPOS NUÑEZ Rut 4628128-4

Datos del Empleador

Nombre I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DEPT Rut 69264700-9
Faena Condición empresa Reembolso y Salud

Datos Licencia Médica

Número Licencia 2 - 51013101 Estado En Trámite (M)
Fase Calculo SIL Motivo

Tracking Licencia Médica

Sec	Sucursal Recepción	Sucursal destino	Estado Tracking	Estado Matriz	Motivo	Fecha Estado
1	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	Para Calcular (T)	En Cálculo (M)	Autorizada	24/01/2017
2	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	Recibida de COMPIN (T)	En Cálculo (M)	Autorizada	24/01/2017
3	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	Despacho a COMPIN	En Trámite (M)		24/01/2017
4	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	Rechazada (T)	Rechazada (M)	Causa Rechazo REPOSO PROLONGADO	27/09/2016
5	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	Recibida de COMPIN (T)	En Trámite (M)	Conforme	27/09/2016

Línea Por 7

